

Acta Nro. 468

En Buenos Aires a los 9 días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo las 11 horas se reúne el Directorio de la Sociedad bajo la presidencia del Ing. Joaquín Arturo Acuña y con la participación de los Señores Directores Aizar Antonio Assefh, Ricardo Adrián Camandone, Héctor Armando Domeniconi, Gabriel Alberto Balbo, Fernando Gril, Alejandro Di Rosa y Jorge Alberto Mencarini, este último, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

El Ing. Acuña, luego de verificar el quórum y demás recaudos legales y estatutarios, declara el acto válidamente constituido e invita a los participantes a considerar el siguiente orden del día:

**PUNTO 1: CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022.-**

Expresa el Sr. Presidente que la presente reunión tiene por finalidad someter a la consideración de los Sres. Directores los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados de Metrovías S.A. al 30 de junio de 2022, compuestos por el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, notas a dichos Estados Financieros y la Reseña Informativa, y los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados de Metrovías S.A. al 30 de junio de 2022, compuestos por el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y notas a dichos Estados Financieros, por el período de seis meses iniciado el 1ro de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentados en forma comparativa, documentación que fue entregada a los presentes con la debida anticipación, juntamente con los informes del Contador Certificante.

Los Estados Financieros en consideración han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y por lo tanto de conformidad a la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la FACPCE que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). De conformidad a la NIC 34, la Sociedad ha hecho uso de la opción de presentar sus estados financieros de período intermedio en su forma condensada. Los Estados Financieros que se someten a la consideración del Directorio fueron confeccionados aplicando las NIIF y en particular las políticas contables descriptas en los mismos.

A continuación, el Cr. Mencarini, por la Comisión Fiscalizadora, manifiesta que la Comisión ha revisado la documentación tratada en la presente reunión por lo que previamente ha enviado los informes respectivos, y pide se omita su transcripción en Acta por estar asentados en los libros de la Sociedad.

A continuación el directorio en consideración de todos los elementos y documentos que anteceden, aprueba por unanimidad los Estados Financieros Intermedios Consolidados

Condensados de Metrovías S.A. al 30 de junio de 2022, compuestos por el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, notas a dichos Estados Financieros y la Reseña Informativa, y los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados de Metrovías S.A. al 30 de junio de 2022, compuestos por el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y notas a dichos Estados Financieros, por el período de seis meses iniciado el 1ro de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentados en forma comparativa con igual periodo del ejercicio anterior.

(...)

No habiendo más asuntos que tratar el Ing. Acuña declara levantada la sesión siendo las 11:37 horas.

Fdo: Joaquín Arturo Acuña, Aizar Antonio Assefh, Ricardo Adrián Camandone, Héctor Armando Domeniconi, Gabriel Alberto Balbo, Fernando Gril, Alejandro Di Rosa y Jorge Alberto Mencarini

---

**METROVIAS S.A.**  
**Gabriel Alberto Balbo**  
**Representante de Relaciones con el Mercado**